

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 8:30 horas del día 29 de junio de 2022, se reunieron en las oficinas que ocupa la ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ISSSTESON, ubicadas en Dr. Aguilar No. 11 entre Galeana y Comonfort Colonia Centenario, la C.P. Diana Ivett Torres Caravantes, quien deja de ocupar el cargo de Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control de ISSSTESON y la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, quien a partir del día 9 de junio de 2022, ocupa el nombramiento de Titular de Órgano Interno de Control de ISSSTESON, según oficio de fecha 9 de junio del 2022 suscrito por el Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora.

La C.P. Diana Ivett Torres Caravantes, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la C.P. María de Lourdes Armenta Corral, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] C.P. [REDACTED], en Hermosillo, Sonora. La Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Vanesa Gálvez Paz, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] C.P. [REDACTED], en Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la C.P. Diana Ivett Torres Caravantes, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	
I.6 Documentación oficial para firma.	
I.7 Sistema de control interno institucional	
II.1 Informe del sujeto obligado.	
II.2 Asuntos en trámite.	
II.5 Avance programático	
II.6 Cuenta pública.	
II.8 Documentación de separación del cargo.	
III.1 Plantilla de personal detalle.	
IV.1 Inventario de bienes muebles.	
IV.5 Inventario de archivos.	
VII.17 Inventario de conjunto de datos	

La plantilla II.1 Informe del sujeto obligado hace referencia al informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

La C.P. Diana Ivett Torres Caravantes, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con

veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, recibe en resguardo de la C.P. Diana Ivett Torres Caravantes todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso La C.P. Diana Ivett Torres Caravantes y la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea manifiestan lo siguiente:

Referente a la plantilla "Asuntos en trámite" se hace la aclaración de los registros 2 y 4 se encuentran en seguimiento y el seguimiento pluriactivo corresponde al cierre de solventación y al corte del mes de mayo de 2022, aclarándose que es al corte trimestral (segundo trimestre).

-En relación a la plantilla "Inventario de Bienes Muebles" se proporcionó relación del total de Bienes asignados al personal del OIC ISSSTE SON.

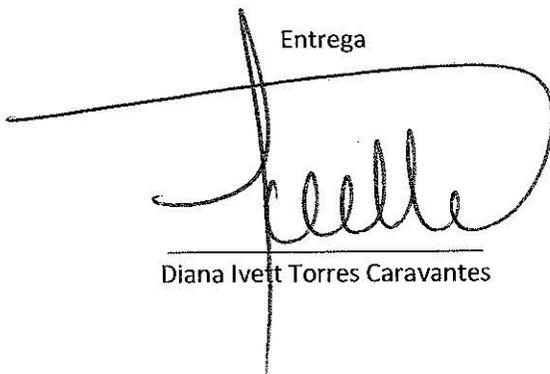
CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 9:30 horas del día 29 de junio de 2022 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o alcance, en las 48 fojas anexas a la presente.

Entrega



Diana Ivett Torres Caravantes

Recibe en carácter de Titular del Órgano Interno
de Control de ISSSTESON



Blanca Lourdes Serrano Cuamea

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



C.P. María de Lourdes Armenta Corral

Por el servidor público entrante:



C. Vanesa Gálvez Paz



Hermosillo, Sonora, a 09 de junio del 2022.

LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA.

Presente.

En ejercicio de la facultad que confieren a la Secretaría de la Contraloría General en los artículos 26 inciso A), fracciones I, II y III; inciso C), fracción IV; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en relación con los artículos 8 y 9 inciso A) fracción XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, he tenido a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

de

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Con efectos a partir del día: 09 de Junio del 2022
Carácter del nombramiento: Confianza

Bajo protesta de decir verdad, Usted manifestó ser de nacionalidad mexicana, tener 61 años, de sexo femenino, de estado civil casada y tener su domicilio en [REDACTED] número [REDACTED], en Hermosillo, Sonora.

Atentamente



Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza
Secretario de la Contraloría General

